

RESUMEN PUBLICACIONES WEB + PRENSA
2017

02/01/2017. ¿Hay voluntad real de negociar con los empleados públicos?

12 OPINIÓN Diario de Navarra Lunes, 2 de enero de 2017

¿Hay voluntad real de negociar con los empleados públicos?

Los tiempos están cambiando. La nueva realidad política clama a gritos la necesidad de negociar y alcanzar grandes consensos, no sólo entre los partidos, también haciendo partícipes a quienes representan al tejido socioeconómico. Y sin embargo, esta necesidad que en el discurso mediático es compartida por todos, desaparece cuando llegamos al terreno de los hechos concretos. El divorcio entre el Gobierno Foral y sus trabajadores públicos es un claro ejemplo, así se ve en cada medida que va adoptando el Ejecutivo. Después de una solemne declaración en el acuerdo programático y de varios meses de elaboración, el Decreto Foral sobre Provisión de Jefaturas en el Gobierno de Navarra sólo ha conseguido el apoyo de LAB de entre todos los sindicatos de la Mesa General. Ni una sola de las propuestas de CCOO ha sido aceptada. Esto, que puede tener más o menos trascendencia dependiendo de la importancia que cada cual dé al diálogo, supone que el Gobierno de Navarra, al menos en el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, opta por sacar sus proyectos de manera sesgada, sin contemplar la necesidad de acuerdo. No se realiza el mínimo esfuerzo para conseguir amplios consensos, deseables y que en este caso hubiera sido posible conectar al la consejera M^ª José Beauront hubiese puesto el mínimo interés.

Compartimos la necesidad de realizar cambios en la Función Pública. Algunos de ellos están plasmados en el acuerdo programático en el que los partidos que sustentan al Gobierno costaron su firma. Pero cada oportunidad en avanzar se torna en decepción al ser desperdiciada una y otra vez por la señora Ginzberger. La negociación colectiva es un derecho de los trabajadores y está en la base de nuestro sistema democrático. Desde CCOO venimos ya desde hace meses, realizando una campaña en defensa de la misma y vamos a seguir insistiendo hasta que se dé inicio a una negociación real entre Gobierno de Navarra y quienes representamos a sus trabajadores. Porque no es lógico que el Ejecutivo Foral abandone la punta en valor del consenso y la negociación en el ámbito de la empresa privada y siga dando la espalda a sus propios trabajadores. Somos conscientes de las dificultades que para la acción política de los gobiernos suponen los resultados que la ciudadanía ha decidido plasmar en los pasados elecciones. Pero la necesidad de consenso en los Parlamentos, no pueden impedir la obligación de alcanzar acuerdos entre empresas y trabajadores en el marco de la negociación colectiva, ni entre los gobiernos y los sindicatos en el marco del diálogo social.

La recuperación de los salarios o la oferta pública de empleo son otros ejemplos de la desidia del Ejecutivo por alcanzar acuerdos. Desde CCOO hemos manifestado que sería

desdable que el Gobierno de Navarra hiciese uso de las competencias que en materia de Función Pública le otorga la LOBAPNA, acometiese una verdadera negociación con los sindicatos y acordase, en aplicación del acuerdo programático, los pliegos y las condiciones en las que se va a reverter los recortes, la recuperación del empleo y la del poder adquisitivo del personal al servicio de las administraciones públicas.

Seguimos tendiendo la mano con insistencia pero, más allá de las recurrentes palabras de la consejera, los hechos nos indican que sus intenciones van por otros derroteros. El Ejecutivo Foral se sigue escudando en el parágrafos del Gobierno central eludiendo su responsabilidad de negociar con los sindicatos la recuperación de las condiciones laborales. De cada forma, deja en manos del Estado el aumento salarial máximo para las empleadas y empleados públicos de Navarra, que dependerá del que se establezca para el personal al servicio del sector público estatal.

No vamos a cesar en nuestro empeño. La negociación es un derecho de los trabajadores y la reversión de los recortes una necesidad social. Urge recuperar los niveles de calidad que los servicios públicos tenían antes de la crisis para que la salud de la misma sea perceptible por el conjunto de la ciudadanía y ayuden a recuperar la calidad de vida y el bienestar de las personas. Por eso exigimos más y mejor empleo público, disminuyendo drásticamente la insoportable temporalidad y recuperando el poder adquisitivo de los salarios. Y por eso pedimos diálogo social y negociación colectiva, como método más eficaz para abordar y resolver la problemática laboral a que nos hemos visto abocados tres años de incumplimientos, recortes e imposiciones.

Cecilio Aperte es secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra



27/04/2017. Los sindicatos de Gestión Deportiva acuden al Parlamento para defender los derechos y el empleo de los trabajadores de este sector



21/09/2017. CCOO denuncia que el Grupo Renfe ha reducido un 40% la plantilla mientras ha duplicado el número de viajeros en Navarra

07/11/2017. 12 propuestas para incluir cláusulas sociales en la futura ley de contratos públicos



24/11/2017. #AhoraLoPúblico: derechos, empleo y servicios públicos



¡AHORA!
Salarios, Empleo público
y Derechos

14/12/2017. Manifestación #AhoraLoPúblico



21/12/2017. Los sindicatos de justicia nos movilizamos por el incumplimiento de los acuerdos por parte de la Consejera Beaumont

2018



04/01/2018. FSC-CCOO se fija como reto recuperar el empleo y los salarios en la administración pública

05/01/2018. CCOO pide que el dinero del convenio vaya a los funcionarios

06/01/2018. CC OO critica el "seguidismo" del Gobierno foral con las políticas del PP

CC OO critica el "seguidismo" del Gobierno foral con las políticas del PP



08/01/2018. CCOO condena la agresión sufrida por un Guarda Forestal en el Parque Natural de Bértiz



19/01/2018. CCOO se concentra para exigir unas pensiones dignas

01/02/2018. CCOO critica el recorte de 15 puestos de cartero en Correos en noviembre

03/02/2018. Policías de todos los cuerpos de Navarra, en una jornada sobre delitos de odio



Gabriel Trejo, autor de 'El dragón verde', participó en la jornada. CCOO/PA

Policías de todos los cuerpos en Navarra, en una jornada sobre delitos de odio

Organizada por CCOO, reflexionaron sobre la diversidad, la tolerancia y la gestión policial de los delitos de odio

DN Pamplona

Más de 70 policías de todos los cuerpos que operan en Navarra (Guardia Civil, Policía Foral, Policía Nacional y municipal) participaron ayer en una jornada orga-

nizada por CCOO en la que abordaron cómo gestionar desde la perspectiva policial la diversidad y los delitos de odio.

El sindicato explica que "el encuentro fue un foro de debate y reflexión sobre la diversidad, la tolerancia y la gestión policial de los delitos de odio desde una perspectiva internacional".

Prevenir y controlar

Según ha señalado el secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) del sindicato en Navarra, Cecilio Aperié, "estas jornadas son necesarias porque en una sociedad compleja como la nuestra, con la convivencia de diferentes comunidades y maneras de pensar, desgraciadamente la violencia y la intolerancia siguen presentes".

El segundo jefe de la Policía Local de Fuenlabrada, Miguel Ángel García, recalcó que "es importante prevenir y controlar el sesgo de discriminación en las identificaciones policiales".

A juicio del sindicato, es más habitual de lo que parece los gestos de intolerancia hacia el colectivo LGTB y las muestras de racismo, como lo demuestra la reciente denuncia interpuesta en Pamplona por discriminación hacia una persona de etnia gitana.

CCOO critica el recorte de 15 puestos de cartero en Correos en noviembre

El sindicato CCOO ha advertido de "la extrema situación de riesgo" en la que se encuentra Correos tras los recortes presupuestarios aplicados en noviembre, que se tradujeron en una reestructuración de personal en Navarra con la desaparición de 15 puestos fijos de cartero.

15/02/2018. Delitos de odio, un mal que no cesa

Delitos de odio, un mal que no cesa

por Javier Ojer Alonso

causa del discurso de odio en las redes. Cuatro ejemplos de los muchos con los que nos encontramos diariamente y que deben llevarnos, cuando menos, a una profunda reflexión sobre lo que está pasando en nuestra sociedad. El discurso del odio es diferente, al contrario, al que no comparte nuestros puntos de vista es algo que está perfectamente regulado en el Código Penal. Conscientes de la importancia de esta realidad social, desde la Federación de Servicios a la Ciudadanía -social y consumo- de CCOO se organizó el pasado día 2 de febrero una interesante jornada sobre la gestión policial de la diversidad y de los delitos de odio. Un encuentro al que asistieron más de setenta profesionales de todos los cuerpos policiales que trabajan en la Comunidad Foral, y que ayudó a considerar más seriamente este fenómeno. Delito de odio es cualquier infracción penal donde se elige a la víctima por su rasgo percibible: raza, convicción, religión, origen por pertenencia a un grupo que pueda estar basado en la raza, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la discapacidad física o mental, la orientación sexual o otro factor similar, ya sea real o supuestamente. A la evidencia. Toda una clara declaración de intenciones con la que el legislador ha querido poner

el acento en el odio al otro, al diferente, al que no se nos gusta. Actitud de intolerancia y hostilidad hacia personas o colectivos que tienen en común el color de su piel, su origen, su religión, su discapacidad, su ideología o su orientación sexual, entre otros motivos discriminatorios. Para evitar un delito de odio, tal y como explicó Gabriel Trejo, policía con más de treinta años de servicio y autor de 'El Dragón Verde', como nunca se desentenderá con el traslado de un delito de odio, han de existir dos elementos: un delito base y un motivo basado en la pertenencia a un grupo de diferente tipo. Sin delito base, y aun existiendo el prejuicio, no existiría un delito de odio cometido. De la misma manera, en una motivación basada en un prejuicio tampoco existiría un delito de odio, sino un delito común.

El Código Penal español no hace referencia específica a este tipo de delitos, aunque hay artículos que recogen los distintos motivos discriminatorios que pueden mover otros delitos: discriminación por razón de sexo, motivos discriminatorios (art. 224 CP), amenazas a colectivos (art. 170 CP), delitos contra la integridad moral (art. 173 CP), delito de discriminación en el ámbito laboral (art. 304 CP),

discriminación de odio punible (art. 510 CP), delito de discriminación de prestaciones de servicios (art. 311 y 312 CP), delito de discriminación ilícita para cometer un delito discriminatorio (art. 554 CP) y delitos que afectan a los sentimientos religiosos (art. 520 CP). Miguel Ángel García, segundo jefe de la Policía de Fuenlabrada, expuso el importante trabajo que desde este cuerpo policial está haciendo para legitimar aún más la labor policial. Señaló que el discurso del odio produce un aislamiento, habiéndose en esta localidad madrileña han apostado por un servicio al ciudadano desde el momento de su ingreso a las unidades desde una dimensión considerable de la problemática basada en el odio y en un momento de cooperación estrecha. Precisamente desde este punto de vista, la criminología y sociología de derecho penal América Central aboga por respetar la cultura del respeto y la eliminación del odio al diferente, tras responder una visión internacional de este tipo de infracciones en su México natal. Y es en esta línea que con las policías trabajando desde el conocimiento y la inteligencia para, en la medida de lo posible, conseguir una mejor gestión de estos delitos de odio en la ciudadanía. Seguro que nos lo agradecerán.

El autor es responsable de Comunicación CCOO-Navarra Foral

15/02/2018. Concentración de CCOO frente al Gobierno para exigirle que revierta los recortes en los servicios públicos

Diario de Navarra Viernes, 16 de febrero de 2018

NAVARRA 27



CCOO PIDE REVERTIR LOS RECORTES EN LA ADMINISTRACIÓN

Delegados del área pública de CCOO se concentraron ayer ante el Gobierno de Navarra en el marco de la campaña nacional de movilizaciones para "Recuperar lo Arrebatado". "La pérdida de más del 12% del poder adquisitivo, la destrucción de puestos de trabajo y el incremento desorbitado de la temporalidad nos traen aquí, a reclamar al Gobierno de Navarra el inicio de una negociación en la que, partiendo del reconocimiento del empleo y de los derechos perdidos, establezca la calendarización de la recuperación de los mismos", subrayaron los convocantes. El número de personas con contrato estable en la Administración foral ha ido reduciéndose y la tasa de eventualidad supera el 35%.

CALLEJA



CCOO PIDE RECUPERAR DERECHOS Y MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS. CCOO exigió al Gobierno foral el inicio de una negociación "en la que, partiendo del reconocimiento del empleo y de los derechos perdidos, establezca la calendarización para su recuperación y mejorar la calidad de los servicios". Celebró ayer una concentración frente al Palacio de Navarra para exigir "revierta los recortes en los servicios públicos". Foto: Unai Berotz

01/03/2018. CCOO Policía Foral pide el amparo del Defensor del Pueblo ante los cambios en el calendario laboral



14/03/2018. Cecilio Aperte "Es absolutamente insuficiente para estabilizar el empleo en los sectores prioritarios"

"Insuficiente" consolidación de empleo para los sindicatos

Dicen que no cumplirán el objetivo de reducir las temporales al 8% en Educación (por el 35%) y en Salud (44%)

Los sindicatos de la Mancomunidad de Comarcas de Navarra (MCO) consideran que la consolidación de empleo en los sectores prioritarios de Educación y Sanidad no será suficiente para reducir la temporalidad al 8% que se comprometen a conseguir los sindicatos de la Mancomunidad de Comarcas de Navarra (MCO) y el Defensor del Pueblo.

El Defensor del Pueblo ha expresado su preocupación por la insuficiente consolidación de empleo en los sectores prioritarios de Educación y Sanidad, que no permitirá reducir la temporalidad al 8% que se comprometen a conseguir los sindicatos de la Mancomunidad de Comarcas de Navarra (MCO) y el Defensor del Pueblo.

08/03/2018. 8 de marzo de 2018. La revolución feminista YA ES UN HECHO Mujeres y hombres en una misma dirección LA IGUALDAD



15/03/2018. La Juventud de FSC-CCOO celebra una asamblea donde presenta la campaña Youth Wars



"Organízate, afiliate, utiliza la Fuerza y Lucha"

19/03/2018. Multitudinarias manifestaciones por unas PENSIONES DIGNAS

21/03/2018. CCOO pide al Gobierno de Navarra una OPE masiva que reduzca la temporalidad en la Administración Foral



CC OO pide para los funcionarios una subida salarial de hasta el 8,79%

Reclaman trasladar el acuerdo estatal de una subida del 6,12% en la parte fija hasta 2020 más una parte variable

El sindicato CCOO reclama que el Gobierno de Navarra permita trasladar a los funcionarios de la Administración Foral el acuerdo estatal de una subida del 6,12% en la parte fija hasta 2020 más una parte variable.

El sindicato CCOO reclama que el Gobierno de Navarra permita trasladar a los funcionarios de la Administración Foral el acuerdo estatal de una subida del 6,12% en la parte fija hasta 2020 más una parte variable.



CCOO, por la calidad del empleo público

PROTESTA. CCOO se volvió a concentrar ayer enfrente del Palacio de Navarra para exigir a la consejera María José Beaumont negociar la recuperación de derechos de los empleados públicos. En su pancarta exigieron la necesidad de una oferta pública de empleo (OPE) "masiva" y por erradicar "la precarización". CCOO ha Este sindicato protagonizó esta movilización después de que el miércoles denunciara las "intolerables" cifras de la recientemente anunciada OPE extraordinaria de consolidación de 2.137 plazas. (Foto: Maki Porto)

23/03/2018. CCOO, por la calidad del empleo público.



23/03/2018. Policías de Navarra se concentran para exigir al Gobierno el cumplimiento de la anticipación de la edad de jubilación

23/03/2018. CCOO inicia movilizaciones contra el desmantelamiento de Correos



26/03/2018. Concentración "Por una ley de contratos que defienda las condiciones laborales y mejore los servicios públicos"



26/03/2018. CCOO denuncia la ausencia de un trabajo seguro y saludable en la ONCE



06/04/2018. La policía se vuelve a movilizar por su jubilación

10/04/2018. Catedráticos del gorroneo sindical



12/04/2018. Aprobada la Ley Foral de Contratos de Navarra



16/04/2018. CCOO vota NO a la OPE



01/05/2018. Un Primero de Mayo Rojo y Violeta

02/05/2018. Los derechos del personal temporal

10/05/2018. Ayuntamiento de Castejón: ¡Plantilla orgánica ya!

14 OPINIÓN

Diario de Navarra Miércoles, 7 de mayo de 2018

Los derechos del personal temporal

HA CE un par de domingos Diario de Navarra se hacía eco de una nota de prensa del Gobierno de Navarra al respecto de la OPE de Estabilización en la que las Consejerías Besamunt y Solara manifestaban haber tenido en cuenta las demandas sindicales en lo que respecta al sistema de acceso que será por concurso oposición en Salud y Educación y oposición en Administración Núcleo. Informaban igualmente de que una vez cerrada la negociación sindical, en breves fechas se aprobarán los Decretos Forales que permitirán convocar las oposiciones correspondientes.

todos los ámbitos. Esto no fue atendido y las convocatorias de las plazas de la OPE de Estabilización se realizaron con el mismo procedimiento establecido en la actualidad. Para nuestro sindicato, el acuerdo firmado por CCOO, entre otros sindicatos, con el Ministerio de Hacienda y Función Pública supone un avance para acabar con el abuso en la contratación en las administraciones y da la razón a CCOO, cuando en junio de 2016 propuso la aprobación de una Oferta de Empleo Público (OEP) excepcional de 356.000 plazas ocupadas por personal interino o eventual para mejorar la calidad del empleo público y de los propios servicios públicos. Dado el especialísimo proceso de Estabilización de plazas, el acuerdo permitió la negociación del sistema de selección que la puntuación del concurso alcance hasta el 40% del total.

Los servicios públicos son clave para preservar el Estado de Bienestar y garantizar la igualdad de oportunidades y el ejercicio real de los derechos para el conjunto de la ciudadanía pero durante los años de duros recortes, los servicios públicos han funcionado gracias a las personas que han tenido la responsabilidad de prestarlos y muchas de ellas lo han hecho con un contrato temporal y precario. La responsabilidad de que no se hayan convocado OPEs en estos años, haciendo crecer hasta tasas insostenibles la temporalidad y de que las personas con contrato temporal acumulen años y años de contratos precarios no ha sido de las personas trabajadoras, sino de quienes han ocupado los gobiernos de Navarra y el de la nación y creemos que las plazas de las OPEs extraordinarias de Estabilización deberían convocarse mediante el procedimiento de concurso oposición, valorando los méritos que el personal temporal ha conseguido acumular en estos años como una forma de recompensar el esfuerzo personal y económico que ha tenido que dedicar este personal para el correcto funcionamiento de los servicios públicos.

Cecilio Aperte



La falta de inversión y de plantillas adecuadas, ha supuesto desde el año 2010 una pérdida real en la calidad de los servicios públicos. Las ciudadanas y ciudadanos son conscientes de ello cuando acuden a servicios esenciales como la sanidad, la justicia, los servicios sociales o la educación, que han ido empeorando su calidad. Faltamente, los tiempos de respuesta de las administraciones no han decaído de las comisiones plenas desde el 2010 afectando a la calidad del servicio.

Por ello, desde CCOO seguimos reclamando al Gobierno de Navarra la negociación del baremo de méritos y el establecimiento del sistema de acceso mediante concurso oposición en todas las convocatorias derivadas de la OPE de Estabilización.

Cecilio Aperte Mínguez es secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Navarra.



12/05/2018. Una Ley de contratos que protege los derechos de las personas trabajadoras

17/05/2018. Asamblea FSC-Navarra: El Acuerdo para la mejora del empleo público



Acuerdo en el sector público CCOO área pública

CCOO recupera empleo, salarios y negociación colectiva

Incremento salarial entre el 6,1 y el 8,8% en tres años. La capacidad de negociación de las 35 horas. La prestación del 100% del salario en casos de Incapacidad Temporal. Planes de igualdad y formación. #RecuperarLoArrebatado

30

Diario de Noticias - Sábado, 12 de mayo de 2018

Tribunas

Lección de Contratos

Por Cecilio Aperte Mínguez

Las Directivas 2014/23/UE y 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, que modifican la forma de entender la contratación pública, surgiendo con ello en los países de la UE la necesidad de adaptar su ordenamiento jurídico. El 9 de noviembre se publicó en el BOE la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público que incorporó en su contenido una muy buena parte de las comisiones plenas a los partidos políticos por CCOO y que supone un avance importante en lo relativo a los derechos de las personas trabajadoras con relación a la legislación anterior. Toda vez que Navarra goza de competencia legislativa exclusiva en materia de contratación pública, el 17 de marzo el BOP publica la Ley Foral de Contratos de Navarra aprobada por el Parlamento de Navarra el pasado 12 de abril y que entrará en vigor en todo su contenido el próximo 7 de mayo. Una ley que garantiza las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras y trabajadores que prestan servicios públicos, aunque lo hagan de forma indirecta en empresas privadas, y brinda los derechos laborales asegurados que

durante toda la ejecución del contrato se garantiza el cumplimiento de las obligaciones adquiridas desde el propio pliego. Una Ley de Contratos como la que desde CCOO veníamos reclamando a las Administraciones Públicas en la intención de que asumiesen su responsabilidad con las plantillas que prestan servicios públicos a través de la gestión privada de los mismos. La dinámica de los últimos años de adjudicar los servicios a las empresas que ofertaron el precio más bajo ha provocado la precarización de las condiciones de trabajo en forma de despidos, reducciones de jornada y salario, y en definitiva, un empeoramiento de la calidad de los servicios públicos. Por ello, desde junio de 2016, iniciamos una campaña en CCOO con el objetivo de buscar una solución global al problema de la contratación pública y de proteger los derechos de las personas trabajadoras. La protección de los trabajadores y trabajadoras hacía necesario que la Ley de Contratos obligase a las administraciones a incorporar una serie de requisitos y garantías de carácter laboral en los pliegos y a las empresas a cumplir con ellos. Entre otras medidas, el establecimiento de un precio adecuado al coste del servicio incorporando la obligatoriedad de contemplar en el mismo los

costes derivados de la aplicación del convenio colectivo, la obligatoriedad de subrogación de las plantillas, la estabilidad en el empleo, el mantenimiento de las condiciones de trabajo y de unas plantillas mínimas con jornadas garantizadas durante toda la vigencia de la contrata, etcétera. Desde esa convicción solicitamos a los partidos políticos una ronda de contactos en la que les explicáramos la necesidad de intervenir en la contratación pública mediante la modificación de la Ley Foral de Contratos vigente en aquel momento. Ante la presentación de un proyecto de Ley de Contratos por parte del Gobierno de Navarra que no recogía nuestras aspiraciones y siendo coincidentes estas con las de otras organizaciones sindicales, alcanzamos con ELA y LAB un acuerdo para trasladar al Parlamento de Navarra nuestras reivindicaciones en lo relativo a la modificación de la ley. En estas conversaciones no fue posible llegar a acuerdos con UGT. Los tres sindicatos iniciamos una nueva ronda de contactos con los grupos políticos en la intención de recabar los apoyos necesarios para incluir en la ley nuestras propuestas. En esta ronda de contacto, recibimos los apoyos de los partidos que sustentan al actual Gobierno (E. Podesmos, Geroa Bai y Bildu) y del PSN para garantizar que se incluyesen nuestras reivindicaciones en la ley por la vía de las enmiendas al texto propuesto por el gobierno. Desde CCOO trasladamos a los grupos políticos las enmiendas, que en línea con los acuerdos con ELA y LAB firmamos trabajado

do y que finalmente se han incorporado al articulado de la ley. Algunas de ellas importantes, como la subrogación de las plantillas, la aplicación obligatoria del convenio colectivo, la garantía de un mínimo de personal y de jornadas mínimas durante toda la vigencia y el mantenimiento de las condiciones laborales y salariales. Toda vez que se garantizan en los pliegos los costes reales del servicio, y que la ley modifica la forma de adjudicación de los contratos desde el menor precio a una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad precio, las empresas no van a poder utilizar los salarios y condiciones de trabajadoras y trabajadores para, emporzándose, conseguir la adjudicación de la gestión de los servicios privatizados. Lo único que espanta la aprobación de esta importante ley es el cambio de criterio a última hora de UPN y PP: que pasaron de estar de acuerdo con el contenido del dictamen de la ponencia (se aprobó por unanimidad) a terminar votando en contra de la ley con el argumento de que ésta perjudicaba a las empresas navarras al obligar a las empresas subcontratadas, cuando el cumplimiento del contrato exige un servicio de atención al público, a elaborar un plan de exclusión para que los y las personas trabajadoras que ocupen puestos de atención al público, puedan formarse en dicha lengua. Una pena.

El autor es secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Navarra.



18/05/2018. Concentración en el Ayuntamiento de Castejón. ¡Por una plantilla justa!



05/09/2018. CCOO acusa al Gobierno de Navarra de "fracturar de muerte a la Policía Foral" y rechaza la nueva proposición de ley

14/09/2018. CCOO denuncia la falta de personal en la Escuela de Música Joaquín Maya, que este curso ha dejado sin plaza a 559 personas



19/09/2018. CCOO reflexiona en una jornada sobre los efectos que tendrá la revolución digital en las relaciones laborales

23/09/2018. No. No es responsabilidad de las personas trabajadoras

27/09/2018. En defensa de unos Servicios Públicos de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)



04/10/2018. CCOO firma con el Gobierno el acuerdo sobre reparto de fondos en la Administración

17/10/2018. También "Islero" era de CCOO

36 Diario de Noticias - Miércoles, 17 de octubre de 2018

También 'Islero' era de CCOO

por Cecilio Aperte Mínguez

De manera recurrente nos hemos obli- gados desde CCOO a contestar las opor- tunidades que los sindicatos nacionalizan las vietas para pagar su inoperancia de me- jorar las condiciones de vida de las personas tra- bajadoras. En esta ocasión, se trata del artículo de opinión de los dirigentes de ELA publicado en DIARIO DE NOTICIAS el pasado viernes 12 de octubre con motivo de la firma del Acuerdo de Reparto de Fondos Adicionales por LAB, CCOO y UGT con el Gobierno de Navarra.

En el artículo, además de la muerte de Manolo, se- guimos todo lo andaluz... vuelven a acusar a CCOO de todos los males con los que carga la clase trabajadora y, como parte de ella, las per- sonas que por la está pasando desde que comenzó la crisis.

Como decimos hace unos pocos meses con motivo de la firma por nuestro sindicato del Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo con el Ministerio de Hacienda y Función Pública; el Acuerdo suscri- to el punto de inflexión en las políticas salaria- les del Gobierno central y, en consecuencia, del conjunto de gobiernos de cada una de las Administraciones Públicas.

Nos acusaron de haberle dado un balón de otorgar no a Rajoy con la firma del Acuerdo (debió de ser pronto cuando poco más de dos meses después perdió la moción de censura), sin entender que los acuerdos se ven condiciona- dos por las coyunturas y que es más fácil acor- dar cuando la correlación de fuerzas es más favorable a los intereses que defendes.

Aquel Acuerdo no fue ningún regalo vino pro- cedido de las movilizaciones que CCOO en solita- rio, y posteriormente en unidad de acción con UGT, vinieron realizados para forzar al Gobier- no del Partido Popular a abandonar las políticas de austeridad implementadas en el conjunto del Estado desde 2010. Políticas que CCOO viene combatiendo desde entonces en todos los ámbi- tos y también en el de los servicios públicos.

Pero además, para criticar algo primero hay que conocerlo, y los autores del artículo o des- conocen el II Acuerdo de Empleo Público o no quieren para justificarlo. Los fondos adicio- nales que el Acuerdo establece no dependen (sal- vo una parte ínfima de ellos) de que exista superávit presupuestario. En todo caso, los sin- dicalistas firmantes en ningún caso avalamos las políticas de austeridad, sino que trabajamos en

nuestros ámbitos por eliminarlas. El Acuerdo del que nacieron los Fondos Adicionales, que ELA como acostumbró a hacer no ha suscrito en Navarra, contiene además una subida acumu- lada fija del 6,25% en tres años e incrementos variables que, en función de la evolución del PIB, pueden situar la subida acumulada en el 7,4%. Si se cumplen las previsiones más favora- bles, el incremento de las retribuciones espe- rimentará una subida del 8,70%. Luego, muy luego del 5% de rebaja salarial de 2010, de la congelación salarial del período 2011-2015 de los incrementos del 1% en 2016 y en 2017.

El acuerdo firmado en Madrid no resuelve todos los problemas, pero por primera vez des- de 2010 conseguimos un acuerdo que recupera la negociación colectiva, asegura ganar poder adquisitivo y que se cree empleo neto al esta- blecerse una tasa de reposición superior al 100%. Además, junto con el de marzo del pasado año, va a hacer posible la reducción hasta el 8% de los incurribles tasas de temporalidad que el empleo público tiene en Navarra y establi- zar así el empleo público.

No recordan en su artículo que en la Mesa General en Navarra la mayoría sindical la ostentan LAB y ELA. Lo cierto es que, a su pesar, las mejoras en los salarios y la recupera-

ción de las Ofreras de Empleo Público han venido en Navarra de la mano, no de esa mayo- ría sindical, sino de los Acuerdos que en Madrid ha firmado CCOO. Cabe preguntarse en este período por algo más que por el abando- no, por falta de demanda, de los plásticos verdes y amarillos.

Recordamos en su artículo la eliminación de los niveles más bajos de la Administración. Sin embargo, cuando gracias al Acuerdo de Madrid ha sido posible empezar con el Gobier- no de Navarra una negociación que ha permit- do hacerlo, ELA se queda fuera del Acuerdo, que en esta ocasión también ha sido firmado por LAB con CCOO y UGT.

Mientras ELA sigue insistiendo sobre la necesi- dad de hacer la revolución y echando la culpa de su incapacidad a cualquiera que pase al lado, los gremios de CCOO vamos a ejercer el lidera- jo que nos corresponde como primer sindica- to de las administraciones públicas en el con- junto del Estado, y seguiremos utilizando esa mayoría para lograr derechos. Desde Pariplo y desde Madrid, seguiremos intentando la mesa de los servicios públicos y de las condi- ciones laborales del personal que los presta, también en Navarra. ■

El autor es coordinador de ELA Pública de CCOO de Navarra.

14 OPINIÓN
No es responsabilidad de los trabajadores

AYER, Diario de Navarra se hacía eco de la noticia de un veci- nado de la localidad de Cáceda en la que manifestados su rechazo ante el proceder de la operadora del 112 tras su llamada alertándole de los trágicos sucesos ocurridos a la puerta de su casa. Tan indignado estaba este ciudadano que interpuso una denuncia penal por delito de omisión del deber de socorro, y en la que señalaba que la operadora del 112 que atendió su llamada telefónica envió a pasar el aviso a la Guardia Civil de la localidad.

Hoy, el Delegado del Gobierno cuestiona el protocolo del 112 una Asociación de Guardia Civil pide una investigación.

Recientemente el crimen ocurrido en el ba- rrio pumplones de San Jorge llevaba a los me- dios de comunicación la denuncia de varios sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía so- bre las estructuras de mando de algunas polic- cías que, con un sesgo tecnocrático imperian- te, están entorpeciendo y minando la imagen de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Criticaban la falta de gestión y coordina- ción que asaban al 112 de estar tratando de dar protagonismo a la Policía Foral en detrimento de Policía Nacional y Guardia Civil. Al mismo tiempo, estos mismos sindicatos resalaban la colaboración y acción conjuntas de los "tra- bajadores y trabajadoras" del cuerpo autonó- mico cuando debían actuar conjuntamente con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Vivimos en una Comunidad donde convi- nen cuatro cuerpos policiales (Policia Foral, Policia Locales, CNP y Guardia Civil). Ade- más tenemos el ratio de policia por habitante más alto del Estado y de los más altos de Euro- pa. No voy a entrar a valorar esas líneas sobre- se en los cuerpos policiales estatales deben o no reorganizarse en la Comunidad Foral de Na- varra.

En Navarra la Policía Foral tiene una com- petencia determinadas, algunas de ellas com- partidas con el resto de cuerpos policiales, y éstas, a su vez, tienen las suyas. Con este siste- ma competencial, lleno de duplicaciones, duplicaciones y malos entendidos es im- prescindible una eficaz coordinación para que el servicio público de seguridad que prestan es- tas trabajadoras y estos trabajadores, unas y otros, se realice con la mayor calidad, eficacia y eficiencia en los mismos términos que vir- tuous originario en la prestación de todos y ca- da uno del resto de los servicios públicos.

A mi modo de ver, lo que nunca debería ha- cerse es responsabilizar a los trabajadores y trabajadoras de los accidentes y actuaciones de quienes dirigen los diferentes servicios, tam- bién del 112, personas que cumplen con su co- mpetencia de la mejor manera posible, realimen- do, en muchos casos, esfuerzos al jugarlos al reconocimiento con el único objetivo de prestar un servicio público de calidad. El buen hacer del servicio de emergencias, el 112, está am- pliamente reconocido por la ciudadanía navar- ra. El 112 tiene unos protocolos de actuación perfectamente definidos, los operadores y las operadoras tienen la obligación de cumplir- los. En el caso del crimen de Cáceda, la operadora en cuestión siguió los protocolos al pie de la letra, atendiendo la emergencia de forma profesional y según las normas estableci- das.

Siguiendo tiene algún reproche sobre la ac- tuación del servicio prestado debería apuntar bastante más alto en el escalafón de personal, y no cargar contra las personas trabajadoras, hincos eficaz en nuestra sociedad.



Cecilio Aperte
Mínguez es secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Navarra.



18/10/2018. ¿Falta de personal en la ONCE?

#ONCEalDesnudo

servicios a la ciudadanía

12/11/2018. Concentración frente a la Administración de Justicia en Navarra



13/11/2018. Movilizaciones en Correos



15/11/2018. 16 de noviembre: Huelga en la Administración de Justicia

28/11/2018. CCOO se concentra para criticar que se pretenda despedir a plantilla de servicios públicos que sean subrogados por la Administración



30/11/2018. CCOO denuncia que se quiera crear el Grupo de Rescate Técnico con la actual plantilla de bomberos, ya de por sí insuficiente para prestar un buen servicio

11/12/2018. NO a la ley de internalización de servicios



13/12/2018. Concentración sindical frente al Parlamento para exigir que la Ley de Reforma del Mapa Local incorpore sus reivindicaciones



2019

10/01/2019. Mapa Local Sí, pero con Garantías Laborales

11/01/2019. Concentración por el cumplimiento del Acuerdo de Reparto de Fondos Adicionales en el Gobierno de Navarra



Imagen de la concentración celebrada en Pamplona.

Sindicatos piden que se incluyan sus demandas en la reforma del Mapa Local

Nueva concentración de protesta de ELA, CCOO, LAB y UGT contra la propuesta del Gobierno

De Pamplona
ELA, CCOO, LAB y UGT se volvierón a concentrar frente al Parlamento para mostrar su rechazo a la reforma del Mapa Local planteada por el Gobierno y pedir que

se incorporen sus propuestas sobre mantenimiento de empleos y homogeneización de las condiciones de los empleados de la Administración Local.
"Volviendo a concentrarnos y lo seguiremos haciendo hasta la aprobación de la ley para reivindicar que incorporen las propuestas que estamos haciendo los sindicatos sobre mantenimiento de empleos, estabilidad de las plantillas y homogeneización de las condiciones de todo el personal que trabaja en la Administración Local", afirmó el secretario general de la Federación de Servicios a la Clasificación de CCOO, Cecilio Aguirre. Añadió que habría que "aprovechar esta ley para reorganizar y mejorar los servicios públicos, pero sin perjudicar los derechos de los trabajadores y trabajadoras".
Por parte de ELA, Joseba Mandoado advirtió que la propuesta del Ejecutivo "puede ser una herramienta que genere más desigualdades que semejanzas" entre los empleados. Por todo ello, una de las principales reivindicaciones de las organizaciones sindicales es "que se tiene que sentar este Gobierno con los representantes de los trabajadores y transmitir las demandas, problemas y diferencias" existentes así de verdad se pretende "que la ley sea un marco que regule y que sirva para todos".

17/01/2019. Continúan las movilizaciones por una Reforma de la Administración Local con garantías laborales.



25/01/2019. Movilizaciones en defensa del acuerdo sobre el Reparto de Fondos Adicionales en el Gobierno de Navarra



30/01/2019. La FSC-CCOO de Navarra reclama de los grupos parlamentarios que no respalden un proyecto de ley foral que no garantiza los derechos de las personas trabajadoras.



01/02/2019. Concentración contra los despidos en Vodafone



12/02/2019. CCOO considera un avance el convenio en TCC y critica la actitud de ELA, LAB y ATTU



20/02/2019. Encuentro de Mujeres Sindicalistas. Hacia el 8M!
Construyendo en Femenino

06/03/2019. Continúan las movilizaciones en defensa del acuerdo sobre el Reparto de Fondos Adicionales en el Gobierno de Navarra

15/03/2019. Quince días de Huelga indefinida en Igoa & Patxi



25/03/2019. Nos seguimos movilizando por el respeto del Acuerdo de Reparto de Fondos Adicionales en el Gobierno de Navarra



15/04/2019. CCOO se concentra en Castejón para exigir la aplicación de las retribuciones contempladas en la Ley Foral de Policías para las y los policías locales

01/05/2019. 1 de mayo: Primero las personas



21/05/2019. Trabajadoras y trabajadores del Valle de Egüés en lucha



15/07/2019. Más del 70% de la plantilla secundaria la huelga en Renfe para que se cumpla lo aprobado en su convenio colectivo



A vueltas con la jubilación de la Policía Foral

La vuelta al cole ya ha comenzado, y con ella, las policias y las policías de manera comunitaria: desde ellas y ellas van tomando las riendas de sus respectivos departamentos. El maestro, el de interés también lo ha hecho, y así se lo reconocemos desde la Sección Sindical de CCOO en la Policía Foral a las pocas horas de tomar posesión de su cargo. Hoy las personas trabajadoras de la policía foral son ya más numerosas gracias a que el anterior equipo ha dejado espacio de la mano.

De entre ellas, me detendré en una en especial: la jubilación anticipada de las mujeres y los hombres de la Policía Foral. Una cuestión que CCOO en particular ha enarbaldado desde hace más de una década, y que en diciembre pasado ya tuvo una primera satisfacción tras la aprobación por el Consejo de Ministros de la jubilación de todos los cuerpos de policía local de España. En esta ocasión la política tuvo el honor de asistir a un encuentro que tuvo lugar en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Encuentro en el que el presidente de este organismo, el socialista y alcalde de Vigo, Abel Caballero, mostró su apoyo para el trabajo bien hecho, y por el logro que al día siguiente iba a suponer la aplicación del Real Decreto por el que se actualizó el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de las policías locales.

Caballero lo resumía muy bien: el trabajo bien hecho siempre tiene su recompensa. Lo trabajo constante, persistente y complicado, reconocido por las situaciones políticas presentes en las plataformas por la jubilación de las policías locales y autonómicas, así como por

la representación de los municipios y la propia Secretaría de Estado de Seguridad Social. Era lo justo que se reconociera los frutos. Unos frutos que han durado lo que muchos y muchos políticos locales de España han podido optar a una jubilación anticipada tras toda una carrera profesional y de por lo común y no exenta de riesgos. Una retribución que conseguimos para las policías locales pero que dejó un hueco a tres de las cuatro policías autonómicas que operan en la gran red de Policía de España: a saber, la Policía Foral, los Mossos, Euzkadi, y el Cuerpo General de Guarnición (la Erriandua) ya casi aprobada su jubilación desde el año 2010.

Así están las cosas. Los cuerpos de seguridad de ámbito nacional, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, cuentan con distintas posibilidades de pasar a la reserva o jubilación, por el sistema de clases pasivas que sigue vigente sin una parte muy importante de ambas organizaciones. Es cierto que desde el año 2011 las nuevas incorporaciones a estos cuerpos policíacos se han incluido en la Seguridad Social y en las clases pasivas. Los cuerpos de policía local tienen ya reconocida la jubilación anticipada tras la aprobación de los correspondientes acuerdos reducidos a su carrera profesional. Y los cuerpos autonómicos, a excepción de la Erriandua, aún están pendientes de que concluya sus respectivos expedientes de transición de la jubilación.

Es cierto que el campo que la FEMP dio a todo el procedimiento fue prioritario para que un gobierno socialista concretara la retribución de forma definitiva. Es cierto también que en el caso de la Policía Foral, el anterior equipo de Interior de la Consejería Decretó el plan de pasar el tiempo sin penas al género en este asunto, una vez por la "incomprender" del Gobierno Central de Mariano Rajoy para con el Ustea Barrios, y otros por la "incomprender" de conseguir lo había el Cuerpo Político que lo había dirigido. Sea por un motivo u por otro, lo cierto es que se dejó pasar una excelente oportunidad de haber aprobado de forma seria y preactiva un procedimiento que, además de sus tareas administrativas, le incluyera muchos políticos. Y en esos momentos, Navarra cuenta con un gobierno liderado por la socialista María Chivito. Todo parece indicar que España contará, más pronto que tarde, con un gobierno liderado por el también socialista Pedro Sánchez. Dos socialistas que deben apostar por la igualdad de trato y por la no discriminación de los policías autonómicos con respecto a los demás. Es el momento de que el nuevo equipo de Interior de Javier Fernández y el mismo Ingeniero y defienda esta retribución como suya. Desde CCOO mezo también el trabajo serio y con garantías. Ahora no hay ocasión de diferenciación. Es tiempo de conseguir un verdadero reconocimiento de nuestra plantilla, ya merecida y sufrida por la esencia misma de edad. Una renovación ambiciosa de nuestro capital humano que redundará en dadas un mejor servicio público de calidad.

Javier Ojer



Javier Ojer. Alameda Intermunicipal de Consultoría de la Sección Sindical de CCOO en Navarra

12/09/2019. A vueltas con la jubilación de la policía foral

20/09/2019. CCOO lanza una batería de propuestas al Gobierno de Navarra para recuperar derechos y calidad en los servicios públicos



06/10/2019. 8, 9 y 10 de octubre HUELGA en los servicios culturales en SEDENA

21/10/2019. Concentración de los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario en Navarra



14/11/2019. Segunda concentración de los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario en Navarra



21/11/2019. Por un convenio digno en el transporte de viajeros por carretera de Navarra



CC OO pide explicación por el cierre de taquillas de Renfe

CCOO ha mostrado su oposición al "empeoramiento del servicio público ferroviario" con el cierre en la venta de billetes en Alsasua, Tafalla, Castejón y pide explicaciones a Adif y Renfe sobre esta medida "que se enmarca dentro de la política de desmantelamiento del ferrocarril convencional".

03/01/2020. CCOO denuncia el empeoramiento del servicio público de Transporte Ferroviario de Navarra



CCOO exige la reapertura de Guellenzo. La plantilla de Guellenzo y usuarios de la instalación deportiva-recreativa se concentraron ayer martes frente a las oficinas del Instituto Navarro del Deporte para exigir la reapertura de la instalación. En un comunicado, el sindicato recordó...

07/01/2020. CCOO se concentra contra el cierre de las instalaciones de Guellenzo y exige otras alternativas



Trabajadores y usuarios concentrados ayer junto al Navarra Arena.

Plantilla y usuarios de las piscinas Guellenzo piden la reapertura parcial del centro

El temporal de viento en diciembre arrojó parte de la estructura que cubre la piscina cubierta, que está pendiente de ser retirada. La representación de la plantilla CCOO demanda que se centralice el cierre temporal del centro...

Actualmente, la plantilla, compuesta por una decena de empleados, sigue colaborando con Adif para la limpieza de la estructura, momento en el que se conoce el plan de reparación, momento en el que se retirará la estructura...

9/01/2020 CCOO reclama acelerar el adelanto de la jubilación en la Policía Foral

Diario de Navarra, Jueves, 9 de enero de 2020

CCOO reclama acelerar el adelanto de la jubilación en la Policía Foral

Acusa al anterior Gobierno de "no haber nada por facilitar" e insta al actual a que el proceso culmine

PN

Pamplona

CCOO de Policía Foral ha demandado al Gobierno de Chaviza que "agilice ya, sin demoras, sin excusas, de manera decidida y en igualdad de condiciones con otras policías, la tramitación de la anticipación de la jubilación en la Policía Foral".

CCOO al anterior Gobierno Foral de Iñaki Barba, con María José Bonamant al frente de Interior, de no haber hecho "nada por facilitar" la jubilación anticipada en el Cuerpo autonómico. "Su inacción flagrante hizo que el expediente que obra en la Administración Central adolezca de la información necesaria para proseguir su tramitación", dice.

10/01/2020. El Ayuntamiento de Zizur despide a un delegado de personal de CCOO por "motivos de salud"

Diario de Navarra, Sábado, 11 de enero de 2020

CC OO denuncia un despido por motivos de salud en Zizur

El sindicato considera que el ayuntamiento incumple el convenio colectivo y pide la readmisión del trabajador, que su delegado de personal

DN Pamplona

CCOO denunció ayer en una nota de prensa que el Ayuntamiento de Zizur despide a un delegado de personal de CCOO, un delegado de personal laboral elegido en la candidatura de este sindicato. Según CCOO, "el Ayuntamiento, seis días después de las elecciones municipales, emitió un informe que obligó al servicio de prevención a modificar la configuración de 'aplo con limitaciones' por la de 'no apto para su puesto de trabajo', razón por la que el Ayuntamiento realiza a continuación un despido colectivo".

CCOO reclama al equipo municipal que "repare esta falta y reinstalando al trabajador, cumpliendo con el convenio colectivo y su deber moral por permitir una petición que viene presentando sus miembros en la ciudadanía de Zizur desde hace más de una década".

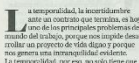
El gobierno de Zizur está formado por Gerardo Bai, que ostenta la alcaldía, Añi Billa y AS Zizur, Antoni Soriano (Gerente) es el concejal de Presidencia, Función Pública y Seguridad Ciudadana. Según el convenio colectivo, se puede realizar combios de puesto de trabajo de trabajadores por motivos de salud "previo informe de centro oficial".

22/01/2020. La temporalidad que arrastramos

Diario de Noticias - Híbrido, 22 de enero de 2020

La temporalidad que arrastramos

por Cecilio Aperte



La temporalidad, la inestabilidad ante un contrato que termina, es hoy uno de los principales problemas del mundo del trabajo, porque nos impide desarrollar un proyecto de vida digno y porque nos genera una responsabilidad enorme. La temporalidad, por eso, no solo tiene que ver con el contrato concreto, también tiene que ver con el modelo de vida que queremos para la gente trabajadora. La temporalidad no solo tiene un impacto en lo personal, en la calidad y condiciones del trabajo, también afecta a la economía y a la calidad de los servicios en la prestación de estos.

temporal, cuando ya la cobertura prevista ronda el 34%. Oportunidad, por ejemplo, llega al 27% de temporalidad. Estas trabajadoras y trabajadores acumulan años de contrato precario, con el consiguiente empobrecimiento de la plantilla, sin poder optar a conseguir una plaza fija. En la Administración, presentamos periódicamente a grandes y pequeñas empresas para conciliar en las líneas de contratación. A propósito de este hecho, la ausencia de los tribunales españoles y europeos ha ido resolviendo a las administraciones públicas que la antigüedad temporal y precaria del personal contratado no puede ser utilizada indebidamente para cubrir a los servicios públicos. Para que esto abuse en la contratación temporal, CCOO junto con otros sindicatos, como el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos, la Megera del Empleo Público. En estos, además de otros medidas, se pide la reducción de la temporalidad en las administraciones públicas y que el contrato temporales haya una herramienta para mejorar esta inestabilidad tan negativa. No es que en CCOO creemos que el contrato temporal siempre es el mejor sistema de selección, sino que lo es en estas circunstancias actuales de consolidación de plantillas, de planes que se definen de forma puntual por el Estado o por la propia oferta de empleo público en estos años. El cierre es que, a nivel estatal, en gobier-

nos autonómicos, y también en ayuntamientos, se ha producido una regresión para establecer tanto el número de plazas a ofertar como el sistema a emplear para cubrir esos puestos. No solo así en Navarra. En esta Comunidad se ha excluido el concurso oposición en algunas ocasiones y para algunos profesionales como psicólogos y el resto de áreas. Así se discriminan a los internos y a las internas respecto a todos los demás territorios, y se deprecia su calidad laboral que ya trabaja para el Gobierno de Navarra y puede acreditar su experiencia y cualificación. Conocer como organizamos, en la actual coyuntura de años y además de conocer el sistema de selección, es necesario para el Ayuntamiento más eficaz, en lo que se refiere a la experiencia, la actualización y la adaptación de conocimientos, la flexibilidad y otros recursos, nada desdeñables a la hora de contribuir a mejorar la calidad de los servicios. Eso no lo que han entendido todos las comunidades autónomas, menos Navarra, y así lo entendió respecto la experiencia técnica de la mesa de negociación. El propio Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra contempla, en su artículo 10, el concurso-oposición como uno de los posibles sistemas para el acceso a la Función Pública y este sistema siempre se aplica ya en la prestación del personal docente en la educación y del personal sanitario en el Servicio Navarro de

Salud-Osanabidea, aunque este sistema está reconocido exclusivamente para los profesionales sanitarios, farmacéuticos y otros y otras profesiones catalogadas como no sanitarias. Esta situación se genera en situaciones de desigualdad entre distintas comunidades, ámbitos profesionales y profesionales, además de estar en contradicción con los criterios de acceso al sistema público de competencia, mérito y capacidad. Desde CCOO hemos vuelto a solicitar a continuación a la Mesa General de Negociación con el nuevo Gobierno para tratar este asunto, sin haber obtenido a fecha de hoy ninguna respuesta. Pretendemos que el Ayuntamiento de Zizur, más allá de ser un municipio, demuestre públicamente esta situación, reafirmando de nuevo la necesidad de que la Administración pública nos ponga y comience a aplicar el sistema de concurso-oposición en las profesiones concurridas en la oferta de empleo público, en todos los ámbitos y para todas las profesiones. En este sentido, hemos recibido el apoyo de las personas afectadas por las prácticas discriminatorias a través de una campaña impulsada desde nuestro sindicato. Esperamos que no se agotara el subvenciones por ello. En CCOO trabajaremos para ello, y

El autor es secretario general de la Federación de Servicios y Cualidades de CCOO de Navarra

23/01/2020. Concentración ante el centro San José de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) del Gobierno de Navarra



24/01/2020. La FSC de CCOO Navarra defiende la "unión entre sindicalismo y feminismo" para luchar contra los discursos retrógrados de la extrema derecha



30/01/2020. FSC-CCOO de Navarra denuncia que Instituciones Penitenciarias deja sin el derecho fundamental a la salud el centro penitenciario de Pamplona

CC OO critica la falta de médicos en la cárcel

• Asegura que no hay un solo médico para la decena de instalaciones sanitarias de los centros, tanto de urgencia como de consultas

CCOO afirma ayer a través de un comunicado que la situación de la sanidad penitenciaria de la cárcel de Pamplona "se ha degradado hasta límites completamente insostenibles y que dejan sin la atención sanitaria necesaria a las personas reclusas, agravada por el hecho de que se ha producido una situación de riesgo al personal penitenciario". El sindicato criticó que "en estos centros no hay un solo médico que atienda toda la demanda de asistencia médica de la población penitenciaria de Pamplona. Incluso el presupuesto de consultas, lo que es evidente para los profesionales que deben de enfrentar esta situación provocada por los gestores de este sistema". En este sentido remarca que "no se está cumpliendo la ley en lo relativo al traslado de la población reclusa que requiere su traslado a la sanidad y la existencia de un médico de Salud que garantice el derecho fundamental de estas personas".

31/01/2020. No al cierre de Guelbenzu

07/02/2020. Continuamos las movilizaciones: Guelbenzu no se cierra

14/02/2020. Guelbenzu no se cierra



Malestar de la plantilla y usuarios de Guelbenzu por el cierre sin fecha

Reclaman que se abra el gimnasio y el frontón a la espera de poder arreglar la piscina tras el temporal de diciembre. El instituto Navarro de Deporte no aclara sus intenciones y la empresa gestora anuncia un ERE temporal hasta diciembre. Los usuarios de Guelbenzu se quejan por el cierre sin fecha de la piscina y el gimnasio. El instituto Navarro de Deporte no aclara sus intenciones y la empresa gestora anuncia un ERE temporal hasta diciembre. Los usuarios de Guelbenzu se quejan por el cierre sin fecha de la piscina y el gimnasio.

15/02/2020 Ante el cierre de Guelbenzu

Ante el cierre de Guelbenzu

El pasado 19 de diciembre, a causa del fuerte viento, se voló la cubierta de la piscina de las instalaciones deportivas de Guelbenzu y desde entonces todo ha sido un despropósito. Al día siguiente, a excepción de la piscina que permaneció debidamente precintada, volvió a abrirse la instalación y ese mismo día el Gobierno de Navarra, titular público de la instalación deportiva, ordenó el cierre por motivos de seguridad. Posteriormente, representantes del Instituto Navarro del Deporte (IND) en la reunión mantenida con la plantilla el 7 de enero nos trasladaron que estaban pendientes de un informe técnico para valorar el alcance de los desperfectos y las obras a realizar. Por parte de la plantilla se solicitó mantener parcialmente abierta la instalación, a excepción de la piscina, una vez que se garantizase la



seguridad tras la retirada de la cubierta arrancada por el temporal. En la misma reunión el IND se comprometió a mantener informada a la plantilla, a través de la empresa, y de manera previa a que se acordase la decisión que se fuese a adoptar. Un mes después, incumpliendo el compromiso de información previa del IND, la empresa nos comunica el inicio de la negociación de un ERE de suspensión de contratos de un año de duración basándose en una Resolución de la Consejería de Cultura y Deporte en la que al mismo tiempo que resolvía la necesidad de seguir prestando el servicio público, resolvía la suspensión del contrato para valorar el alcance de los desperfectos y las obras a realizar. Por parte de la plantilla se solicitó mantener parcialmente abierta la instalación, a excepción de la piscina, una vez que se garantizase la

OPINIÓN 15 y facilitar que permanezca abierto el único espacio social que vertebraba el barrio de la Milagrosa? ¿Y la responsabilidad del gobierno con los usuarios y usuarias de la instalación? Son personas mayores, muchas de ellas con problemas de movilidad, que acuden a Guelbenzu a mantenerse activas, a practicar deporte a su ritmo, a rehabilitación y a socializar con los vecinos y vecinas del barrio. Personas a las que han desplazado a diferentes instalaciones deportivas de Pamplona, ya sean más cercanas (como Aquilide y Oberrena) o más lejanas, como Anzaxido o San Jerónimo de tal manera que dependiendo del día de la semana se deben desplazar a una u otra instalación. Además, dependiendo de la instalación a que se acude, se limita a un máximo de usuarios y usuarias en la nueva instalación, de modo que si vienen de Guelbenzu es muy probable que tengáis que esperar a que finalice otro socio de la instalación para poder entrar, con las consiguientes molestias a las personas usuarias. Se da el paradoja de que, quien debe velar por los derechos de estas personas, y en definitiva de la ciudadanía, quien debe proporcionar una información veraz y transparente a la plantilla, a la que pretende enviar el paro durante un año, elude sus responsabilidades y decreta el cierre de la instalación, sin concretar las obras que pretende llevar a cabo, los plazos de ejecución y sin que exista necesidad alguna del cierre total de la instalación. Por eso venimos diciendo alto y claro que no se puede dejar en el más absoluto abandono a un barrio entero y al colectivo más vulnerable de este, a las personas mayores. Comarunú a los instalaciones deportivas de Guelbenzu se dejaría morir. No se lo permitamos al gobierno de UPN hace ahora seis años y no esperábamos tener que emprender la misma pelea con el gobierno actual. No al cierre de Guelbenzu. SONIA PEDROSA OBERÓN, Secretaria de organización de FSC-CCOO de Navarra.

20/02/2020. CCOO insiste en reclamar al Gobierno de Navarra la Jubilación de la Policía Foral

05/03/2020. La responsable estatal de seguridad pública de la FSC de CCOO se reúne en Pamplona con la Directora General de Interior para abordar la Jubilación de la Policía Foral



CCOO reclama la jubilación anticipada en la Policía Foral

Efe, Navarra. La sección sindical de CCOO en Policía Foral, tras el anuncio de la Generalitat catalana de que los Mossos d'Esquadra se podrán jubilar anticipadamente en 2021, ha vuelto a poner el acento en la anticipación de la edad de jubilación en la Policía Foral. El de la Generalitat es un "primer paso-ni mucho menos el único e imprescindible-que viene después de que durante muchos años ese mismo gobierno se negara a solicitar esta reivindicación para sus policías", señaló ayer CCOO. "Ahora sólo Policía Foral y el Cuerpo General de Canarias son las únicas policías autonómicas que no han secundado la iniciativa que posibilite la aprobación de los correspondientes coeficientes reductores de la edad de jubilación de su personal".

15/04/2020. CCOO exige el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos en Policía Foral

17/04/2020. La reincorporación presencial de las empleadas y empleados públicos debe ser negociada con los sindicatos

DN NAVARRA ACTUALIDAD DEPORTES OPINIÓN CULTURA Y OCIO VIVIR SERVICIOS DN

NAVARRA

CORONAVIRUS NAVARRA

CCOO pide que la reincorporación presencial de los empleados públicos "sea negociada con los sindicatos"

Ha pedido que "los empleados públicos puedan mantenerse en sus domicilios en los casos de cuidados de menores y mayores a su cargo debido al cierre de los centros educativos o de mayores, así como en los casos de síntomas o contagio de personas de su ámbito familiar"

01/05/2020. 1º de Mayo: Trabajo y servicios públicos. Otro modelo social y económico es necesario

noticias de Navarra

Navarra Osasuna Actualidad Economía Deportes Cultura Opinión

PAMPLONA El inconcreto programa de Maya por valor de 1,5 millones para sustituir los Sanfermines

Diario de Noticias de Navarra - Economía

Sindicatos del transporte urbano de Pamplona piden volver al 100% del servicio

LOS SINDICATOS HAN CRITICADO QUE LA EMPRESA ADJUDICATARIA "MANTIENE EL ERTE QUE IMPUSO SIN ACUERDO CON EL COMITÉ"

EP - PAMPLONA | 19.05.2020 | 13:09

23/06/2020. Movilización en Tudela por un transporte sanitario digno y de calidad

DN NAVARRA ACTUALIDAD DEPORTES OPINIÓN CULTURA Y OCIO VIVIR SERVICIOS DN

NAVARRA TUELA Y RIBERA

Exigen en Tudela un transporte sanitario "digno y de calidad"

Una caravana de 54 coches recorrió la ciudad para denunciar el deterioro del servicio y pedir una solución a la Gobierno "ya"



Buscar Q Navarra europa press

europapress / navarra Publicado 15/04/2020 13:56 GET

CCOO exige el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos en Policía Foral

PAMPLONA, 15 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Sección Sindical de CCOO en Policía Foral ha exigido de "manera inmediata" a la Jefatura del cuerpo autonómico el "cumplimiento estricto" de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el seno del mismo.

Según ha indicado CCOO en un comunicado, "nos encontramos en la quinta semana desde que se declaró el estado de alarma por parte del Gobierno de Pedro Sánchez y aún hoy esta representación sindical tiene que salir a la palestra reclamando que se cumpla con la ley, lo que es inaudito".



19/05/2020. Movilización de la plantilla del transporte urbano de la comarca de Pamplona

10/06/2020. Las personas trabajadoras no son de usar y tirar

Diario de Navarra Mérolles, 10 de junio de 2020 NAVARRA 23

CC OO denuncia el despido de 2 técnicos sanitarios en Refena

Tenían contrato en vigor hasta el 31 de agosto y, según el sindicato, Salud les exige el carné C1 pese a realizar solo test



Un profesional realiza una prueba de diagnóstico en Refena. (EUROPA PRESS)

El sindicato CC OO denunció ayer que el departamento de Salud del Gobierno de Navarra ha despedido a dos técnicos de emergencias sanitarias contratados en marzo para realizar test de covid-19 en el recinto de Refena "por el hecho de carecer de carné de conducir tipo C1".

De acuerdo al sindicato, estos dos técnicos de Emergencias Sanitarias tienen contrato de tipo sueldo marzo y se les había renovado, por segunda vez, el contrato el día 31 de junio y la vigencia finalizaría el 31 de agosto.

Desde CC OO se recordó que, que el requisito de tener carné de conducir C1 se figura en la convocatoria de listas de contratación publicada diciembre de 2018, pero que esta posteriormente quedó anulada al no conseguir el Gobierno anterior aprobar en el Parlamento su Proposición de ley de intermodalización de servicios.

Añade, además, que estos dos trabajadores despedidos "fueron llamados desde el propio departamento de Salud para ofrecerles el trabajo con motivo de la pandemia de la covid 19 y por la falta de profesionales en la lista de contratación que estuvieron dispuestos a trabajar en aquel momento". "Estas personas siguieron viniendo trabajando en jornadas de 12 horas, realizando test PCR en las instalaciones de Refena, sin necesidad alguna de poseer el carné C1. Mientras no encontraban personas dispuestas a realizar el trabajo requerido, eran perfectamente válidos sus carnés C1 y Salud era plenamente consciente de ello y abona que parece que ya va habiendo personas dispuestas a realizar su trabajo, así desahucen de ellos como si de un desperdicio se tratara".

25/06/2020. La Comisión de Personal de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, ANADP, denuncia la situación crítica que se está viviendo en la residencia pública El Vergel



Agresiones a policías

Javier Ojar



Violencias contra los funcionarios de guardia. Continuaron en nuestro país...

HACE unos días participé en una reunión convocada por el sindicato de la Guardia Civil...

En el momento en que agredieron a los policías de la Guardia Civil...

gritaron consignas en voz alta, como si estuvieran...

La policía tiene que estar preparada para hacer frente a...

son agresiones gratuitas que, en muchas ocasiones, quedan en simples sanciones...

26/09/2020. Agresiones a policías

06/10/2020. CCOO se movilizará si no hay creación de empleo en ADIF y RENFE



06/10/2020. CCOO consigue que las personas en confinamiento por causa de la COVID puedan participar en los procesos selectivos del Gobierno de Navarra

Web article snippet from 'DN' with title 'CCOO alerta de un brote de coronavirus entre la plantilla de Correos de Tudela' and a photo of a Correos office.

23/10/2020. CCOO denuncia que la falta de medidas preventivas en Correos puede ser la causa del empeoramiento del brote de COVID-19 en el centro de trabajo de Tudela

28/10/2020. A propósito del turno de noche que policía foral cubría en Corella.

11/11/2020. La patronal del sector de transporte de viajeros por carretera pretende la desaparición del convenio y la desregulación total del sector mediante el chantaje

16/11/2020. Nueva concentración del sector de transporte de viajeros por carretera para exigir un convenio digno



Web article snippet from '38 NAVARRA' with title 'A propósito del turno de noche que Policía Foral cubría en Corella' and a photo of a police car.

Por un servicio policial rejuvenecido

El día de hoy me voy a encontrar con los jóvenes de la Policía Foral...

15/12/2020. Por un servicio policial rejuvenecido

14/01/2021. Los derechos a la ciudadanía no pueden esperar

CC OO denuncia el "atasco" de los servicios públicos

Afirma que la pérdida de plantilla en los últimos años supera el 30% y la desgrana por oficinas y servicios

I.S. Pamplona

El sindicato CC OO denunció ayer el "abandono" en que se encuentran los trabajadores de los servicios públicos de la Administración del Estado en Navarra.

Para el sindicato, la crisis sanitaria "ha puesto de relevancia la mala dotación de la administración estatal en Navarra". Pero no se le puede echar la culpa a la pandemia-salud, ni al control de aforos y en consecuencia a la necesaria cita previa que salvaguarda la salud de la ciudadanía y de las personas trabajadoras en los centros.

"La necesidad de medios y personal ha sido reiteradamente ignorada y nos encontramos actualmente en todos los centros de

trabajo con plantillas muy inferiores a las reflejadas en la correspondiente relación de puestos de trabajo, que es el instrumento que refleja la necesidad de personal para atender los derechos de los ciudadanos en situaciones normales".

Plantillas por oficinas

Desde el sindicato se pone como ejemplo la Oficina del DNI, "que con una plantilla de 32 personas están 15". Respecto al Instituto Nacional de la Seguridad Social,

dice que de 158 están 112 en Teororía de 173 son 147. "En el SEPE, de 103 trabajadores de plantilla actualmente son 75; en la Oficina de Extranjería, de 21 personas hace 3 años han disminuido a 15; en DGT de 54 a 37; en el INE de 65 personas a 39 y en la GHE hay actualmente en Navarra 39 vacantes solo de personal laboral". En total, resume CC OO, la pérdida en los últimos cuatro años de empleos entre la plantilla de la administración estatal en Navarra es de más de un 30%.

18/01/2021. Por un servicio de atención domiciliaria en pamplona público, justo y eficaz

26/01/2021. CCOO denunciarnos la privatización del agua de los canales del río Ebro

DN NAVARRA ACTUALIDAD DEPORTES OPINIÓN CULTURA Y DCO VVIR SERVICIOS DN

NAVARRA > PAMPLONA Y COMARCA > PAMPLONA

PAMPLONA

El comité de personal laboral pide "un servicio de atención domiciliaria público y justo"

Considera que "no es de recibo la propuesta de algunos grupos políticos respecto a la creación de una empresa municipal para la gestión de dicho servicio"

f t in d e



Fachada del Ayuntamiento de Pamplona.

EUROPA PRESS Actualizado 18/01/2021 a las 11:09

09/02/2021. Por una gestión municipal, directa y eficiente del servicio de atención domiciliaria de Pamplona-Iruña. No a la creación de una empresa pública

NAVARRA.com

MENÚ

"Gestión directa": los trabajadores de atención domiciliaria de Pamplona se oponen a crear una empresa pública

El comité de personal laboral del Consistorio critican la intención de NA+ y PSN de "externalizar la gestión del Equipo Municipal de Atención Domiciliaria".

16/02/2021. El interés de 0 - 3

Navarra Información

El interés del 0-3

Fecha: 15-02-2021



Estos días están siendo noticia las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Pamplona por haber sido nuevamente objeto de negociación entre diferentes grupos políticos para conseguir sus objetivos electorales. Somos un consorcio muy dulce de cara a la ciudadanía, gratuidad, enseñanza en idiomas... pero, ¿qué pasa con el personal que allí trabajamos?

Ayer la prensa anunciaba a bombo y platillo que los profesores de Educación Infantil iban a ser los primeros vacunados contra la Covid-19. ¿Han pensado desde Sanidad en las educadoras y educadores que trabajamos en el ciclo 0-3 a la hora de hacer esta planificación?

Les cuento a sus señorías, que creo que no saben muy bien de qué va nuestro trabajo.

En el primer ciclo de Educación Infantil, recogido así en la Ley Orgánica (LOE) 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las y los profesionales que allí trabajamos (no pongo docentes porque no tenemos esta labor reconocida por ninguno de los políticos que han pasado por cargos desionicos a este respecto), recibimos a diario a menores entre los 4 meses y los 3 años de edad. Menores que por recomendación médica no llevan mascarilla, menores con los cuales es imposible mantener la distancia de seguridad de 1,5-2 metros, menores que tienen unas necesidades físicas y afectivas que tenemos que atender porque esto es nuestro trabajo, y lo queremos hacer bien. ¿Alguien se imagina qué demos de comer a un bebé con una cuchara de 1,5 metros para mantener la distancia? ¿O que no cogamos en brazos a una criatura de 2 años que necesita nuestro consuelo cuando se separa de su padre o madre? Sería una aberración.

Estas son solo 2 situaciones que se dan a diario en nuestro trabajo, pero existen muchísimas más que no permiten mantener la distancia de seguridad marcada por las autoridades sanitarias.

Con estas explicaciones no quiero quitar derechos a las y los docentes (ellos sí) que ejercen su labor en el 2º ciclo de Educación Infantil, pero creo que por las características de nuestro trabajo el colectivo que trabaja en el ciclo 0-3 debería tener prioridad a la hora de acceder a estas vacunas.

Quedaré estoy convocada y quiero realizar la planificación de la administración de la vacuna contra la Covid-19 han pensado en nosotros y nosotros. ¿Lo han hecho, señores y señoras del Dpto. de salud?

Silvia del Agua, educadora infantil y pedagoga de CCOO en las BEI del Ayto. de Pamplona.

30/03/2021. Reunión en Madrid con el diputado Santos Cerdán (PSN)



31/03/2021. Denunciamos la actitud del Departamento de Educación hacia el colectivo de Especialistas de Apoyo Educativo (EAE)



14/04/2021. Concentración de delegadas y delegados de Correos en Pamplona



16/04/2021. Concentración del comité de personal y trabajadoras del EMAD (Equipo Municipal de Atención a Domicilio) del Ayuntamiento de Pamplona



19/04/2021. La FSC-CCOO de Navarra denuncia la falta de vacunación de la covid 19 y el nombramiento ILEGAL de un nuevo Jefe en la Policía Local de Corella.

DN NAVARRA ACTUALIDAD DEPORTES OPINIÓN CULTURA Y OCIO VIVIR SERVICIOS DN

CORONAVIRUS

CC OO denuncia que la Policía de Corella sigue sin estar vacunada

Critican además "el desastre organizativo en la Policía Local, que sigue y seguirá sin poder prestar servicio de noches debido a la falta de personal"



20/04/2021. La FSC-CCOO reclama al Gobierno de Navarra la creación de una empresa pública para la gestión del transporte sanitario

34 VECINOS PAMPLONA

Manifestación en el Servicio de Atención a Domicilio

Denuncian servicios mínimos "abusivos" en la jornada de huelga por la privatización

PAMPLONA – Las trabajadoras del Servicio de Atención a Domicilio han convocado hoy una manifestación enmarcada en la jornada de huelga contra la privatización del servicio. Saldrá desde la sede de la EMAD, en el nº 9 de la calle Aoiz (10.00 horas), y finalizará a las 12.00 horas en la plaza del Ayuntamiento, donde se leerá un comunicado. Los sindicatos que forman parte del comité de personal laboral del Ayuntamiento de Pamplona han criticado los servicios mínimos decretados para la huelga prevista para hoy al considerar que son "totalmente abusivos", ya que "rozan el 90 % en muchos casos". Para los sindicatos, "estas últimas imposiciones son muy graves, ya que eliminan de facto el derecho fundamental a la huelga de las trabajadoras familiares". – *Diario de Noticias*

28/04/2021. Los sindicatos que convocan huelga en el EMAD de Pamplona denuncian servicios mínimos abusivos

29/04/2021 La plantilla del SAD se manifiesta contra la privatización del servicio en la primera jornada de huelga

EMPLEO

CCOO exige a Chivite crear una empresa pública para gestionar las ambulancias



CCOO convoca una concentración para reclamar la paralización de la licitación del transporte sanitario y la creación de una empresa pública que gestione el servicio. MIGUEL OSÉS



40 VECINOS PAMPLONA Y COMARCA

Primera jornada de huelga de las trabajadoras familiares

Exigen a Navarra Suma y PSN que rectifiquen y anuncian nuevas movilizaciones

PAMPLONA – Las trabajadoras del Servicio de Atención a Domicilio (SAD) del Ayuntamiento de Pamplona se movilizaron ayer en la primera jornada de huelga contra el cambio de modelo del servicio bajo el lema *Si a la gestión directa no a la empresa pública*. La manifestación partió desde la sede del Equipo Municipal de Atención a Domicilio (EMAD) y recorrió las calles del centro de Pamplona hasta llegar a la plaza del Ayuntamiento, donde las trabajadoras también se concentraron por la tarde. Se trata de la primera jornada de huelga convocada por el comité de personal laboral del Consistorio, integrado por los sindicatos Taile, CCOO, LAB, UGT, Solidari y ELA. Los días 5, 11 y 17 de mayo también está previsto convocar jornadas de huelga y movilizaciones "si el Ayuntamiento no da marcha atrás en su intención de privatizar el servicio", señalan los convocantes en una nota. Sonia Ochoa, presidenta del comité, denunció que "somos un sector feminizado, con jornadas parciales, bajos salarios y condiciones precarias. Ahora quieren dar una vuelta de tuerca más y devaluar aún más nuestras condiciones de trabajo con la externalización del servicio. Las trabajadoras familiares somos esenciales, por lo que exigimos al Ayuntamiento de Pamplona que rectifique".



Concentración de las trabajadoras, ayer frente al ayuntamiento. Foto: Euzko Alkartasuna

comos usuarios que se ven afectados. Realizaremos servicios mínimos para atender a todas las personas cuya atención es

"COMPRENSIÓN Y APOYO" En la plaza del Ayuntamiento, las trabajadoras leyeron un comunicado dirigido a las personas usuarias del servicio en el que explicaron que "sabemos que una huelga no es plato de buen gusto para nadie, ni para las trabajadoras, ni para las per-

"Quieren dar una vuelta de tuerca y devaluar aún más nuestras condiciones"

SONIA OCHOA
Presidenta del Comité

so como se dictamina. Para que la atención al resto de las personas usuarias no considere su atención de servicios mínimos sea más equitativa hemos convocados las jornadas de huelga en distintos días cada semana", recalcó. Y pidieron finalmente a las personas usuarias "vuestra comprensión y apoyo, y que manifestéis vuestro desacuerdo con la decisión del Ayuntamiento de la manera que consideréis más conveniente". – *MB*.

29/04 CCOO se reúne con el Gobierno de Navarra para reclamarle la creación de una empresa pública para la gestión del transporte sanitario



RESUMEN AUDIO

- **Comisión de Cultura y Deporte. Denuncia del Cierre de Guelbenzu.**

<https://grabaciones.parlamentodenavarra.es/library/items/comision-cultura-deporte-2020-03-10>

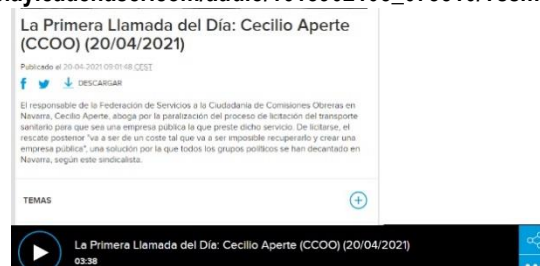


- **Cierre Guelbenzu** Declaraciones en Navarra TV: <https://www.youtube.com/watch?v=dGQgP9SKuQE>
- **CCOO denuncia de nuevo un colapso en la oficina del DNI en Pamplona**
https://cadenaser.com/emisora/2017/07/01/radio_pamplona/1498904344_578936.html
- **Cecilio Aperte (CCOO): "Todos los grupos son partidarios de una empresa pública" para el transporte sanitario** https://cadenaser.com/emisora/2021/04/20/radio_pamplona/1618905658_142151.html
- **Hora 14 Navarra (29/03/2020) Cecilio Aperte: CCOO exige al Gobierno de Navarra que no autorice los ERTEs de empresas con contratos públicos en vigor**
https://play.cadenaser.com/audio/ser_pamplona_hora14navarra_20200329_140500_143000/
- **Servicio de bomberos: la realidad de la OPE publicada . 28/11/2020 Entrevista a Jon Garde, delegado de CCOO en Bomberos de Navarra, en la Cadena Ser (Hora 14 Navarra)**
https://play.cadenaser.com/audio/ser_navarra_hora14navarra_20201128_140500_143000/

https://play.cadenaser.com/audio/1603440626_940666/



https://play.cadenaser.com/audio/1618902105_078510/?ssm=tw&s=03



<https://navarra.fsc.ccoo.es/Galeria/Audios>

Cadena Ser "La primera llamada del día": Protesta sindical ante la reforma del mapa local: "Hay una bronca importante"
Cecilio Aperte (CCOO) manifiesta la desconfianza de los sindicatos ante las medidas propuestas para garantizar derechos laborales de empleados municipales.

Cadena Ser "La primera llamada del día": Cecilio Aperte, Secretario General de la FSC-CCOO Navarra
El cuatripartito se compromete a aplazar el debate sobre la ley de internalización de servicios y a crear una ponencia

CCOO denuncia el abuso de las subcontrataciones, incluso en el ámbito público, y el deterioro de la prevención de riesgos laborales en Navarra

Declaraciones de Mariano Gallo, Secretario de Salud Laboral de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra.

CCOO considera que el Gobierno Foral no aprovecha el margen de mejora del empleo público

La Ventana de Navarra, Cadena Ser: "CCOO considera que el Gobierno Foral no aprovecha el margen de mejora del empleo público".

Declaraciones de Cecilio Aperte, Secretario General FSC-CCOO Navarra en la "La Ventana" Cadena SER

Valoración, tanto de las formas frente a la representación sindical como del contenido para la estabilización del empleo en los sectores prioritarios, de la OPE extraordinaria presentada por el Gobierno de Navarra el día 13 de marzo.

CCOO vuelve a exigir que se reviertan los recortes en los servicios públicos

Onda Cero. Noticias Mediodía Navarra, 15/02/2018. CCOO vuelve a Exigir al Gobierno de Uxue Barcos la recuperación del empleo y los derechos del personal en las Administraciones Públicas.

FSC-CCOO pide reunión urgente de la Comisión de Seguimiento para el reparto del empleo de la Administración

Entrevista a Cecilio Aperte, Secretario General de la FSC-CCOO Navarra, en el programa La Ventana de Radio Pamplona, cadena SER: "La salida de la crisis se ha dado mediante una precarización brutal de las condiciones de trabajo".

Entrevista a Cecilio Aperte, Secretario General de la FSC-CCOO Navarra, en el programa La Ventana de Radio Pamplona, cadena SER Recuperación de los salarios y el empleo en la Administración Pública

3677 Tuits

← **FSC Navarra**
3.677 Tweets

Afiliate Tu participación construye sindicato

CCOO
servicios a la ciudadanía
navarra

ciudadanía navarra

FSC Navarra
@FSCNavarra

📍 Pamplona 🌐 fsc.ccoo.es/webfscnavarra/ 📅 Se unió en junio de 2014

570 Siguiendo 503 Seguidores